

## SOLICITUD DE PERMISOS – LICEO SALAZAR Y HERRERA

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_

**Dirigido a: (señale con una x)**

Directora académica	Coordinadora de Jornada-Convivencia Preescolar-Primaria-Bachillerato
Diana Patricia Villa H.	Nancy Giraldo Herrera

Nombres del estudiante: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_

Motivo del permiso:


Fechas solicitadas: \_\_\_\_\_

Hora de salida: \_\_\_\_\_

Nombre de quién recogerá el alumno en la institución:  
\_\_\_\_\_

Número de documento:  
\_\_\_\_\_

Nombre del padre de familia o acudiente delegado:  
\_\_\_\_\_

Firma del padre de familia o acudiente delegado: \_\_\_\_\_ Cedula de ciudadanía N: \_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Firma del consejero de grupo: \_\_\_\_\_

### MANUAL DE CONVIVENCIA: CAPÍTULO XII: EXCUSAS POR INASISTENCIA Y SOLICITUD DE PERMISOS

Para solicitar permisos con el fin de ausentarse de la institución durante la jornada de estudio o durante varios días, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Elaborar el permiso teniendo en cuenta los aspectos señalados en las excusas, anotando además, la hora de salida, el motivo, quién recogerá al alumno en la institución y teléfonos del padre de familia o acudiente delegado donde se puedan confirmar los datos anotados.
- En caso de que el permiso sea para ausentarse por varios días, debe presentar a la coordinadora de convivencia la solicitud con original y copia; si es para participar en torneos deportivos o eventos culturales, la carta debe ser elaborada por la liga o entidad cultural y estar firmada también por el padre de familia o acudiente delegado.
- Estos permisos deben ser solicitados mínimo con cinco días de anticipación a la salida.
- Se desaprueban las ausencias inmediatamente antes o después de un puente festivo o de los períodos de vacaciones, salvo en los casos especiales.

#### PARÁGRAFO

- Si un alumno se ausenta por recomendación del servicio de enfermería de la institución o con la autorización de la coordinadora de convivencia, debe presentar al día siguiente la excusa y hacer el procedimiento normal descrito anteriormente.
- **Para permitir la salida de un estudiante de la institución, debe ser en compañía de su acudiente o un adulto delegado por el padre de familia el cual debe estar descrito en la solicitud de permiso, quien además deberá dirigirse a la coordinación de convivencia para realizar el respectivo registro y hacerle entrega del estudiante.**